

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.729	4.200	529	4.729	4.199	530
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.795	1.266	529	1.936	1.406	530
Barbechos y otras tierras no ocupadas	837	711	126	1.073	912	161
Tierras ocupadas por herbáceos	119	89	30	132	102	30
Tierras ocupadas por leñosos	839	466	373	731	392	339
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.405	1.405	0	1.264	1.264	0
Eriales	1.405	1.405	0	1.264	1.264	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	892	892	0	892	892	0
Superficie forestal	892	892	0	892	892	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	637	637	0	637	637	0
% distribución sobre el total	637	637	0	637	637	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	38,0	30,1	100,0	40,9	33,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	46,6	56,2	23,8	55,4	64,9	30,4
Tierras ocupadas por herbáceos	6,6	7,0	5,7	6,8	7,3	5,7
Tierras ocupadas por leñosos	46,7	36,8	70,5	37,8	27,9	64,0
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	29,7	33,5	0,0	26,7	30,1	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	18,9	21,2	0,0	18,9	21,2	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	13,5	15,2	0,0	13,5	15,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.729	4.275	454	4.729	4.251	478
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.384	930	454	1.308	830	478
Barbechos y otras tierras no ocupadas	372	298	74	341	262	79
Tierras ocupadas por herbáceos	172	138	34	105	64	41
Tierras ocupadas por leñosos	840	494	346	862	504	358
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	811	811	0	901	901	0
Eriales	811	811	0	901	901	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	1.994	1.994	0	1.979	1.979	0
Superficie forestal	1.994	1.994	0	1.979	1.979	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	540	540	0	541	541	0
% distribución sobre el total	540	540	0	541	541	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	29,3	21,8	100,0	27,7	19,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	26,9	32,0	16,3	26,1	31,6	16,5
Tierras ocupadas por herbáceos	12,4	14,8	7,5	8,0	7,7	8,6
Tierras ocupadas por leñosos	60,7	53,1	76,2	65,9	60,7	74,9
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	17,1	19,0	0,0	19,1	21,2	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	42,2	46,6	0,0	41,8	46,6	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	11,4	12,6	0,0	11,4	12,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.701	4.288	413	4.701	4.253	448
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.087	674	413	1.109	661	448
Barbechos y otras tierras no ocupadas	125	114	11	148	112	36
Tierras ocupadas por herbáceos	134	93	41	135	84	51
Tierras ocupadas por leñosos	828	467	361	826	465	361
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	996	996	0	956	956	0
Eriales	996	996	0	921	921	0
Pastizales	0	0	0	35	35	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	1.979	1.979	0	1.950	1.950	0
Superficie forestal	1.979	1.979	0	1.950	1.950	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	639	639	0	686	686	0
% distribución sobre el total	639	639	0	686	686	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	23,1	15,7	100,0	23,6	15,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	11,5	16,9	2,7	13,3	16,9	8,0
Tierras ocupadas por herbáceos	12,3	13,8	9,9	12,2	12,7	11,4
Tierras ocupadas por leñosos	76,2	69,3	87,4	74,5	70,3	80,6
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	21,2	23,2	0,0	20,3	22,5	0,0
Eriales	100,0	100,0		96,3	96,3	
Pastizales	0,0	0,0		3,7	3,7	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	42,1	46,1	0,0	41,5	45,8	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	13,6	14,9	0,0	14,6	16,1	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	4.701	4.245	456
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.156	700	456
Barbechos y otras tierras no ocupadas	181	143	38
Tierras ocupadas por herbáceos	146	92	54
Tierras ocupadas por leñosos	829	465	364
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	905	905	0
Eriales	863	863	0
Pastizales	42	42	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	1.953	1.953	0
Superficie forestal	1.953	1.953	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	687	687	0
% distribución sobre el total	687	687	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	24,6	16,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	15,7	20,4	8,3
Tierras ocupadas por herbáceos	12,6	13,1	11,8
Tierras ocupadas por leñosos	71,7	66,4	79,8
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	19,3	21,3	0,0
Eriales	95,4	95,4	
Pastizales	4,6	4,6	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	41,5	46,0	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Campos del Río

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	14,6	16,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.